



ANEXO AL ACTA

La Comisión evaluadora de la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de Química Física, del departamento de Química Física, **039D/DB3905** reunida el día 16 de junio de 2021, hace constar a los efectos oportunos lo siguiente:

1. De acuerdo a la normativa vigente, [BOCyL 10 de noviembre de 2015, Resolución de 30 de octubre de 2015] se considera **Premio extraordinario de fin de carrera y de fin de grado** el otorgado por la Universidad de Salamanca. Los premios otorgados por otras instituciones se han valorado con 0.05 puntos en otros méritos.
2. De acuerdo a la normativa vigente, [BOCyL 10 de noviembre de 2015, Resolución de 30 de octubre de 2015], se considera **Premio extraordinario de doctorado** el otorgado por la Universidad de Salamanca. Los premios otorgados por otras instituciones se han valorado con 0.05 puntos en otros méritos.
3. De acuerdo a la normativa vigente, [BOCyL 10 de noviembre de 2015, Resolución de 30 de octubre de 2015], *“Se valorará el número de asignaturas y créditos, teóricos y prácticos, impartidos en títulos oficiales (diplomaturas, licenciaturas, grados y másteres) al amparo de una vinculación contractual que lo permita y siempre en materias relacionadas con la plaza”*, se ha valorado la docencia impartida en grados y másteres, por Personal docente e Investigador.

David Díez Martín
Presidente Titular

María del Mar Canedo Alonso
Secretaria Titular

María Dolores Merchán Moreno
Vocal Primero Titular

María Mercedes Velázquez Salicio
Vocal Segundo Titular

M^a Pilar García Santos
Vocal Tercero Titular

José Luis González Hernández
Vocal Cuarto Titular

Gabriel Villarrubia González
Vocal Quinto Titular